



CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 03 de octubre de 2019

Aida Margarita Ménez Escobar
Secretaria de Administración

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. **José Antonio Gómez Mandujano** con número de Empleado **0148894** y puesto de **Secretario**, adscrito a esta unidad administrativa, presento el informe de la comisión realizada a **Mérida en el Estado de Yucatán** del día **29 de septiembre al 02 de octubre del 2019**.

Comisión desempeñada:

Participar en el 31er Congreso Mundial de IPMA® 2019 "Integrando la sustentabilidad en la dirección de proyectos".

Actividades Realizadas:

Participar en el 31er Congreso Mundial de IPMA® 2019 donde intervino especialistas de diversas disciplinas y de diversas partes del mundo, donde la presidenta de IDC Cultura Erika Flores Déleon disertará el paper "Cultural Rights and its impact on the Sustainable Development".

Participar en diferentes conferencias de oradores internacionales de primer nivel y grupos de paneles donde abordaron las profesionales internacionales de clase mundial, así como oradores académicos y científicos que presentarán y discutirán sus trabajos y tendencias en diferentes áreas de gestión de proyectos, relacionadas con la sostenibilidad.

Se anexa programa

Conclusión y resultados obtenidos:

Conocer las tendencias y el desarrollo del proyecto sobre energía limpia, desarrollo de infraestructura, automotriz y aeroespacial, agronegocios y desarrollo rural, ciudades inteligentes, minería, turismo y medio ambiente, así como conocer los trabajos y tendencias en diferentes áreas de gestión de proyectos, relacionadas con la sostenibilidad.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

FIRMA DE COMISIONADO